INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los ***"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"***, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2022, del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, que aquí se presenta fue aprobado por el Comité, en la *cuarta Sesión,* celebrada 15 de diciembre de 2022 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo I, numeral 40. "Del Informe de Actividades" contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCI", y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los *"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"*.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2022, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

Indicador: Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

Objetivo : Las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.

Meta: Al finalizar el año *2022* al menos el *90 %* de las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o prevención de conflictos de interes.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	*Gestionar ante la SHyFP, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea o presencial, para el personal del Centro de Conciliación.*	*Se capacito a las personas servidoras publicas del Centro de Conciliación Laboral, a traves de los cursos en linea, impartidos por la Secretaria de Igualdad de Genero en los siguientes temas: Causas estructurales de la violencia, Derechos humanos de las Mujeres, Masculinidades, hacia una cultura de paz e igualdad, Protocolo contra el hostigamiento sexual y el acoso sexual. el 99% de las personas servidoras publicas adscritas a este Centro, acreditaron haber tomado dicho curso.*	✓ Oficio de solicitud de cursos. ✓ Reporte de servidores públicos del CCLECH capacitados emitido por la SHyFP ✓ Lista de servidores públicos que recibieron constancias de capacitados ✓ Circular de difusión de cursos
1.2	*Gestionar ante la SHyFP, capacitación de los miembros del Comité de Etica.*	Los miembros del Comite de Etica y de Prevencion de Conflictos de Interes de este Centro de Conciliación, tomaron una capacitacion de manera presencial sobre el tema "Funcionamiento de los Comites de Ética, Atribuciones y Obligaciones de sus Integrantes", el cual fue impartido por la SHyFP, asi mismo participaron en los siguientes curso en linea: "Mecanismos de Recepción y Atencion de Denuncias" Impartido por la SHyFP; "Aproximacion a la actuación con perspectiva de genero de los comites de etica, organo interno de control y la autoridad substanciadora" asi como el de "Pautas de Conducta y Funciones de la Persona Consejera". El 100% de las Personas integrantes del Comité, acreditaron haber tomado los cursos.	✓ Oficio de solicitud ✓ Lista de asistencia ✓ Fotografías ✓ Constancias de participación

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 90% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.3	*Incorporar en el Portal de Internet del Centro de Conciliación, un Banner de Integridad con información relacionada a las actividades del CEPCI.*	Durante el transcurso del año 2022, se llevó a cabo a través del Banner de integridad la difusión de las actividades, contenidos y materiales del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Centro de Conciliación Laboral. (directorio de integrantes de comité, actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, códigos, PAT, protocolos, bases).	✓ Ligas de internet de los contenidos difundidos; ✓ Capturas de pantalla; ✓ Circulares
2.4	*Difusion de tripticos sobre conflicto de interes y hostigamiento*	Se divulgo tríptico *en el que se da a conocer a todos los servidores publicos que es un conflcito de interes, hostigamiento y acoso sexual, actos de corrupcion, asi mismo se da a conocer en donde pueden presentar quejas o denuncias por actos contrarios al codigo de conducta.*	✓ Evidencia fotográfica

3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo :	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	*Impulsar la implementación de mejoras de procesos.*	*Derivado de la difusion del Codigo de Etica y de Conducta se realizaron encuentas a los usuarios que acuden al Centro de Conciliación, para verificar si los servidores publicos de este Centro de Conciliación realizan un buen desempeño en sus actividades, la cual resulto satisfactoria, pues todos los servidores publicos conocen el contenido de cada uno de los codigos.*	✓ En cuestas.

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo :	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
Meta:	Al finalizar el año 2022, no se recibieron denuncias por el Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	*Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética, conforme lo establecido en los Lineamientos Generales y en los Protocolos correspondientes.*	No se recibio ninguna denuncia	Sin información que reportar

1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo :	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	*La celebración de cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que se consideren necesarias durante el año 2022.*	Se llevarón a cabo en tiempo y forma cuatro sesiones ordinarias. Se integro el Comité de Etica y de Prevención de Conflcitos de Interes del Centro de Conciliación Laboral. Se llevaron acabo cuatro sesiones extraordinarias. Se instalo un banner en el que se da a conocer el correo electronico a traves del cual puden presentar quejas y denuncias.	✓ Ligas de internet ✓ Documento ✓ Captura de pantalla

IV. CONCLUSIONES

El presente informe no solo constituye un recuento de las acciones que el Comité de Etica y de Prevencion de Conflictos de Interes del Centro de Conciliación llevó acabo durante este ejercicio 2022, si no que tambien refleja el fortalecimiento de la cultura de la prevencion de casos contrarios a la Integridad y Atención de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual que pudieran presentarse, lo anterior se pudo lograr a traves de los cursos impartidos y la sencibilizacion realizada a todos los servidores publicos de este Centro de Conciliación Laboral, asi mismo se dio a conocer el Codigo de Honestidad y Etica y el Codigo de Conducta del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas a todos los servidores publicos para que no realicen incumplimiento a los mismos, asi mismo se promovio la cultura de la denuncia conforme al Protocolo para la Prevencion, Atencion y Sancion del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

V. ANEXOS

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	ϕ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	13	5			18
Junio					
Julio				**2** cursos, en cada curso asistio 25-27 servidores publicos	27
Agosto					
Septiembre					
Octubre			18	**3** cursos, en cada curso asistio 18-17 servidores publicos	18
Noviembre					
Diciembre					

ϕ **Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público**

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Lic. Octavio Ferras Coutiño	Presidente	1	1	1	6	9
Lic. Rosa Tania Falconi Vazquez	Secretaria ejecutiva	1		1	5	7
Lic. Rudibeth De Aquino García	Secretaria Tecnica	1	1	1	6	9
C.P. Juan Carlos Diaz Gutierrez	Integrante Temporal	1	1		3	5
Lic. Jorge Antonio Albores Morales	Integrante Temporal		1		3	4
Lic. Carlos Humberto Escobedo Ramos	Integrante Temporal	1		1	6	8
Lic. Ivan David Pérez Vazquez	Integrante Temporal			1	6	7

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
	Difundir tripticos a todo el personal	Se difundio triptico para dar a conocer que es un conflicto de interes, los tipos de hostigamiento y los actos de corrupción, asi mismo se dio a conocer en donde puede presentar su queja o denuncia por incumplimiento al Codigo de Conducta.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
	Sin información que reportar.	

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de dicembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluída			
Sin información que reportar						

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluídos
	Sin información que reportar		

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
	Sin información que reportar	

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiónes ciudadanas	Atención brindada
	Sin información que reportar	

4. e. Número de denuncias concluídas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Sin información que reportar					

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Sin información que reportar		

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad			
	Honradez	**Sin información que reportar**		
	Lealtad			
	Imparcialidad			
	Eficiencia			
	Economía			
	Disciplina			
	Profesionalismo			
	Objetividad			
	Transparencia			
	Rendición de cuentas			
	Competencia por mérito			
	Eficacia			
	Integridad			
	Equidad			
Valores	Interés público			
	Respeto	**Sin información que reportar**		
	Respeto de los Derechos Humanos			
	Igualdad y no descriminación			
	Equidad de género			
	Entorno Cultural y Ecológico			
	Cooperación			
	Liderazgo			
	Rendición de cuentas			
	Verdad			
	Probidad			
	Racionalidad económica			
			Promedio	

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
"Conozco el Código de Conducta…"	**Sin información que presentar**
"Es claro y sencillo de entender"	**Sin información que presentar**
"Me permite saber como debo actuar…"	**Sin información que presentar**

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
	El conocimiento de las funciones que debe realizar el comité de etica para poder brindar un mejor desempeño a todos los servidores publicos que requieran el apoyo ante una denuncia.	Funcionamiento de los Comites de Etica, Atribuciones y Obligaciones de sus Integrantes.

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades *2022*, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la *cuarta sesión ordinaria*, celebrada el *15 de diciembre de 2022*.

No.	Integrantes	Firmas
1	**Lic. Octavio Ferras Coutiño** Presidente Delegado Administrativo	
2	**Lic. Rosa Tania Falconi Vázquez** Secretaria Ejecutiva Auxiliar Administrativo	
3	**Lic. Rudibeth De Aquino García** Secretaria Tecnica Responsable en Materia Juridica	
4	**Lic. Carlos Humberto Escobedo Ramos** Integrante Temporal Director del Centro de Conciliación Tapachula	
5	**C.P. Juan Carlos Díaz Gutérrez** Integrante Temporal Responsable en Recursos Financieros, Contables y Planeación	
6	**Lic. Iván David Pérez Vázquez** Integrante Temporal Conciliador	
7	**Lic. Julio Ruiz Ramirez** Representante del Organo Interno de Control Contralor de Auditoria Publica para el Sector Seguridad y Protección Civil	